



Las ideas claras

## OFICINA DE INFORMACIÓN Elecciones Generales 2008

### 7. RÉGIMEN PENITENCIARIO

- Dotaremos a la Administración penitenciaria del **personal y de las infraestructuras necesarias** para hacer frente al incremento de la población reclusa, construyendo y equipando nuevos centros penitenciarios y centros de inserción social, incorporando los funcionarios suficientes para atenderlos y revisando su estatuto profesional y retributivo y sus condiciones de trabajo.
- Modificaremos la **Ley General Penitenciaria y su Reglamento**, revisando, entre otras cuestiones, las condiciones existentes para alcanzar el tercer grado, el régimen de permisos a delincuentes contra la libertad sexual, el régimen interior de algunos presos, especialmente de aquellos con delitos violentos, o el cumplimiento de la pena por los reclusos extranjeros en sus países de origen.